



Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
18 de julio de 2023

Señor:  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana  
Ciudad.

**Atención: Olga María Nivar Arias**  
Directora de Oferta Pública

**Asunto: Hecho Relevante sobre la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I (SIVFIC-046).**

Distinguido señor Superintendente:

Plácenos saludarle, a la vez actuando en nombre y representación de la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (SAFI-BHD)**, entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 89202SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-90241-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006; por medio de la presente y en cumplimiento del Artículo 22, literal o del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado núm. R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien notificar como Hecho Relevante lo siguiente:

- Las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I (SIVFIC-046), celebrada por videoconferencia simultánea a través de la plataforma digital Microsoft Teams, el día lunes diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), a las diez y diez (10:10) horas de la mañana:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:**

*Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (SAFI-BHD), inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-046, **APRUEBAN** la designación del señor Pedro José Valenzuela Esteva como secretario de la presente Asamblea General Extraordinaria.*

### **SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

*Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (SAFI-BHD), inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-046, APRUEBAN en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes y Representados en la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo, la cual figura encabezando el acta de asamblea y forma parte integral de la misma. En consecuencia, LIBRAN ACTA de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, por encontrarse representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por el Reglamento Interno del Fondo para la celebración de las asambleas generales extraordinarias de aportantes.*

### **TERCERA RESOLUCIÓN:**

*Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (SAFI-BHD), inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-046, APRUEBAN adecuar el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de noviembre del dos mil diecinueve (2019), R-CNMV-2019-28-MV; modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dieciséis (16) de julio del dos mil veintiuno (2021), R-CNMV-2021-16-MV; siendo las principales modificaciones realizadas al Reglamento Interno del Fondo con motivo a la adecuación las descritas a continuación:*

- a. La eliminación de la vigencia del programa de emisiones;*
- b. La eliminación penalidad por cancelación anticipada del fondo;*
- c. Disminución concentración máxima de inversión en un (1) solo inmueble;*
- d. Inclusión Perfil de riesgo del fondo, política de votación, política de inversión responsable, procesos de aumento de capital, proceso para recompra de cuotas;*
- e. Cualquier otra modificación o actualización derivada de la adecuación;*

*Al efecto, a continuación se anexa a la presente acta, como parte integrante de la misma, el nuevo Reglamento Interno.*

#### **CUARTA RESOLUCIÓN**

*Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (SAFI-BHD), inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-046, APRUEBAN que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., modifique y/o emita el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del Fondo, según corresponda, así como los demás documentos requeridos de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.*

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



**Pedro Valenzuela**

Administrador FIC Inmobiliario BHD Fondos I